reconocer el dominio directo, que pertenece a Vra Md
de todos los sitios de esta clase; en cuia com-
posicion podra V.M. ratificar dha primer gracia con
imposicion de la pension que tenga por conveniente:
Asi lo sentimos salvo &c. Aranjuez Julio diez y vnjo de
mill setes.tos quarenta y dos =

Dr. Bernardo Ynojosa de Contreras

Dr. Antonio Mesia
Rubrica